



Ciudad Universitaria, 28 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA  
S-243-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 243 Punto VII, Literal e) del Acta No. 013-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 27 de febrero de 2024, que literalmente dice:

**VII Literal e)** Solicitud de AGU por varias denuncias interpuesta por parte del Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Matemática.

Conocida la solicitud enviada por la Comisión de Evaluación y Seguimiento al desempeño de las autoridades Electas de la Asamblea General Universitaria, periodo 2023-2025 referente a enviar un informe sobre el actual estado de las referidas denuncias y solicitudes y acciones que la Junta Directiva ha realizado en el caso del Lic. [REDACTED] y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Instruir a la Secretaria de la Facultad envíe informe a la AGU de los acuerdos que la Junta Directiva ha emitido sobre lo peticionado por el Lic. [REDACTED]
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
Angela Gudelia Portillo de Pérez SECRETARIA  
SECRETARIA-FCNM-UES JD  


Copia: Decanato, AGU, Archivo.